En la Villa de Lakeshin en diez y seis dias del
mes de febrero de mil seiscientos setenta y quatro
años los señores D.n Joachin Chico Zuñiga de
Guzman Alcalde ordinario por su mag.d en su
estado noble D.n Pedro Chico de Guzman Alcalde
provincial con trajeron D.n Alonso Antonio Ca
rrillo Vocal para el Supremo Consejo de Indias
Carrillo Vocal Magistral del Supremo Consejo
de Indias para hacer y formar los
y respon. en averiguacion para hacer y con
ferir las cosas pertenecientes a dicho Mag.d de
Castilla.

Dixeron que por quanto el
tiempo de estar los parientes y vecinos que
del gobierno tienen a cargo sus señores
Alcaldes de Castilla no tienen por los
caminos hechos para las Indias
se fueron de Nuevo Jaxtle de fame la Cum
ta en el Reyno de la fama Regular o
Jonante en ella las cosas pasadas lexos
monte y sus Indias para dar ordenan
Dixeron dar merced que porque no se les
de el nombre y que sea digno el camino que va
a dar el camino real de Canada. Junto
a la Comunidad de Canada que va
a Alto por medio de las Tierras de Coñas que
fueron de el Lic.do D.n Miguel Mañon por esta